ACTA DE RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA 2020

Al Águila Valle del Cauca, Julio 28 de 2021

Para realizar la Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2020, se tuvieron en cuenta las directrices que en el momento habían impartido las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, es así como con el fin de evitar aglomeraciones, se optó por invitar a un grupo limitado de personas que tienen la calidad de ser líderes comunales, y autoridades municipales, adicional a ello para llegar al resto de la población se trasmitió la audiencia a través de un Facebook Live; así como también con antelación se publicó la información a entregar en la Página Web de la ESE Hospital San Rafael.

1. FASE PREPARATORIA

Debe Aclararse que con anterioridad a que en el Municipio de El Águila se presentara el pico de pandemia a finales del mes de mayo de 2021, ya en la ESE y como quiera que por el Gobierno Nacional se ha dado vía libe a la realización de reuniones, se había programado la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, para el da 03 de junio de 2021, utilizando mecanismos para estimular a la comunidad a participar de ellas, entre las cuales estuvieron invitaciones personalizadas a líderes comunales y responsables de organizaciones sociales, convocatoria abierta a través de la página web de la institución (www.hospitaldelaguila.gov.co), publicaciones en las redes sociales Facebook y whatsapp; no obstante y ante la emergencia en salud presentada en el municipio por el virus del COVID-19, fue preciso informar a la ciudadanía de la cancelación del acto explicándoles las razones de dicha decisión, se hicieron llamadas telefónicas a los diferentes líderes comunales y autoridades municipales, además se publicó lo pertinente en la página web y redes sociales.

Todo el proceso descrito anteriormente, fue encabezado por el Gerente de la ESE, quien conformó un equipo de apoyo que fue liderado por la Asesora de Control Interno, quienes se encargaron de la coordinación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, teniendo como base el “Procedimiento Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas”, y lo consignado en la Resolución 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Se organizó y se preparó de manera cuidadosa la presentación de cada uno de los informes por parte de cada líder de proceso, se utilizó como metodología para llegar a la comunidad presentaciones en power point, que a su vez fueron expuestas y explicadas por los líderes de cada área. Igualmente se brindó la oportunidad a las personas interesadas en participar en la audiencia para que inscribieran con antelación sus preguntas u observaciones; igualmente una vez fue finalizado el mecanismo de participación, se abrió un espacio para la intervención de la comunidad; sin embargo hasta el día 17 de agosto no se recibió ninguna intervención.

2 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La audiencia inicio con la presentación y bienvenida por parte del Gerente, Enfermero Carlos Arturo Tapias Salazar, acto seguido se explicó la metodología de la misma y el por qué dela manera atípica de rendir en ésta vigencia cuentas a la comunidad. Una vez hechas éstas aclaraciones se dio inicio a la exposición de los diferentes informes por los diferentes líderes de procesos, entre ellos se destacan los informes Financieros y Contable, Gestión Asistencial y Producción, Procesos Judiciales, Contratación, y SIAU, es de anotar que las presentaciones mencionadas fueron publicadas previamente a la realización de la audiencia en la página web de la Institución.

En resumen, la dinámica de la audiencia de rendición de cuentas se desarrolló en lo posible de acuerdo a lo planeado y documentado en el reglamento de rendición de cuentas.

3- COMPROMISOS

A lo largo de lo discurrido en la Audiencia de Rendición de Cuentas y por parte de la actual gerencia, se conserva el compromiso de continuar con la gestión de recursos para lograr el mejoramiento continuo de los servicios de la ESE, obteniendo un bienestar tanto para sus usuarios, como para el Talento Humano que en el labora.

De igual manera continua el compromiso de trabajar en la Humanización del Servicio y Políticas de Seguridad del Paciente.

4- CONCLUSIONES Y EVALUACION DEL EVENTO

La supervisión del cumplimiento d estos compromisos son asumidos por la Oficina Asesora de Control Interno, en su papel de evaluadora independiente.

En documento anexo a la presente acta, se adjuntan las conclusiones y evaluación, la cual será publicada en la página web de la entidad www.hospitaldelaguila.gov.co.

Carlos A Tapias S

Gerente ESE